
Datos sobre la Escuela Normal Superior de Costa Rica

*Guillermo Malavassi-Vargas**

EL OLVIDO DE LO MÁS INTERESANTE

En la página 18 del diario La Nación del 12 de octubre del 2007 aparece una cápsula informativa en la parte superior de la página que reza así:

“HEREDIA. 1968. Hoy hace 39 años, por medio de la ley número 4202, se funda la Escuela Normal Superior, en Heredia”.

Esa noticia es cierta, en lo que se refiere a que se dio una ley en esa fecha y con ese número. Pero antes de que se emitiera esa ley hubo una gran discusión nacional y la Escuela se abrió por Decreto Ejecutivo antes de que se emitiera esa ley y significó el triunfo indiscutible de una idea.

Como los recursos financieros para el funcionamiento de la Escuela se tomaban de algunos fondos fruto de economías del

* Catedrático de Historia del pensamiento por 50 años. Ex Vicerrector y Secretario General de la Universidad de Costa Rica. Decano fundador de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNA. Ex Ministro de Educación Pública. Ex Diputado por el Movimiento Nacional. Cofundador de la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), la primera Universidad privada de Costa Rica y su Rector desde 1976 hasta la actualidad. Miembro del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada de Costa Rica (CONESUP). Cofundador de UNRE (Asociación Unidad de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica y su primer Presidente.

Ministerio de Educación, se hacía necesaria una ley que le diera sustento financiero suficiente y constante. La Asamblea Legislativa, pese a la oposición del sector que defendía el monopolio que tuvo la Universidad de Costa Rica en materia de educación superior hasta ese momento, tuvo que aprobar la ley de creación de la Escuela Normal Superior que ya estaba creada. La decisión del Poder Ejecutivo era un hecho consumado.

La Escuela Normal Superior se inauguró de manera solemne en el Salón de actos de la Escuela Normal de Heredia el 7 de enero de 1968. Asistieron el Presidente de la República D. José Joaquín Trejos, el Ministro de Educación y una gran cantidad de público. En ese acto se firmó el Decreto que contiene el Reglamento de la Escuela. Al día siguiente comenzaron las lecciones...

UNA TESIS SOBRE LA NORMAL SUPERIOR

El Ministerio de Educación desarrollaba en 1968 varios planes. El N° 10 se titulaba *Formación de profesores de Enseñanza Media*. Su objetivo era formar el profesorado que los servicios educativos de la Enseñanza Media Costarricense reclaman de acuerdo con sus necesidades más apremiantes. Su meta consistía en capacitar a todos los profesores en servicio que carecían de la preparación adecuada para el desempeño de esta tarea, por medio de un plan sistemático de cursos de verano. Además, formar el número de profesores idóneos que el crecimiento de la enseñanza media costarricense necesitaba para la atención de sus servicios educativos, por medio de cursos regulares de once meses por año, al inicio. Asimismo, perfeccionar al profesorado en servicio titulado para estos quehaceres mediante cursos periódicos y otros medios.

Lo novedoso es que la Unidad Ejecutora de tales importantes propósitos era la *Escuela Normal Superior*, abierta al servicio mediante un Decreto Ejecutivo emitido por el Gobierno del Presidente Trejos, en ejecución de acuerdo del Consejo Superior de Educación, con base en la ley N° 1334 de 3 de agosto de 1951 que restableció en la ciudad de Heredia una Sección Pedagógica destinada a la preparación de profesionales docentes con el nombre de Escuela Normal de Costa Rica. Como allí hasta entonces solo se habían preparado maestros de enseñanza primaria, se abrió en esa misma Escuela Normal de Costa Rica una Sección destinada a

la formación de profesores de Segunda Enseñanza, la que para efectos de nomenclatura podría ser conocida como *Escuela Normal Superior*.

DATOS

En su primer año de funcionamiento la Escuela Normal Superior mostraba estos datos que ponían de manifiesto el éxito de la ENS, contra los pronósticos contrarios de la Universidad de Costa Rica:

Cursos de Verano:

Matrícula inicial 758

Aprobaron los cursos 457

Aplazados 186

Matrícula final 649

Cursos regulares (de formación, 11 meses por curso):

Matrícula inicial 1968. Total: 533.

Agricultura 40. Ciencias 92, Comercio 46, Fís.-Mat. 48. Francés 44, Orientación 66, Inglés 48. Ciencias 82, Filosofía 13, Físico-Matemáticas 54.

TESIS DE DOCTORADO SOBRE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Resultados y conclusiones del estudio que sobre la Escuela Normal Superior realizó el Dr. David R. Williams, con el que obtuvo su título de Doctor en la Universidad de Wisconsin a fines de 1969. Él trabajó, solo en Costa Rica, durante siete meses sobre su tesis; pudo participar como testigo en la mayor parte de los trámites relacionados con la creación de la Escuela y entrevistó a gran cantidad de personas ligadas directamente con los bandos e instituciones que participaron en la creación y en el examen del proyecto de ley. El título de su Tesis es *Política educativa en Costa Rica: el caso de la Escuela Normal Superior*.

En el Capítulo IV de su Tesis se ocupa de la historia del asunto, en que resulta apasionante. Pero a ello no se hará referencia ahora, sino solo a ciertas consideraciones finales, debidamente fundamentadas en los capítulos precedentes. Dicen así algunas de ellas:

“El análisis que se hizo...ayudó a lograr una comprensión más a fondo de lo que había ocurrido al crearse la Escuela Normal Superior [ENS]. La siguiente es una recapitulación de los resultados obtenidos” (solo se citan algunos):

“La creación de la ENS se llevó a cabo con éxito como mandato. Fue principalmente una cuestión de competencia de poderes, fue defendida por los educadores y resuelta por los diputados de la Asamblea Legislativa; fue un asunto de partidismo profesional y de zonas de servicio que suscitó varias cuestiones institucionales, constitucionales y de estructura social.

-Independientemente de la suerte misma de la ENS, el proyecto de esa Escuela había hecho que la comunidad educativa contrajese un compromiso, el de proporcionar mayor número de profesores bien preparados en las diversas asignaturas.

-La cuestión de la creación de la ENS atrajo la atención pública hacia problemas internos de la Universidad de Costa Rica

-Los educadores retuvieron el control sobre varias cuestiones secundarias concernientes a la creación de la Escuela Normal Superior.

-Al decidir que la Escuela se instalara en Heredia, Malavassi creó una coalición crítica de diputados.

-Esa coalición de diputados del Partido Liberación Nacional, de los diputados de Heredia y de fuera del Valle Central pertenecientes al Partido Liberación Nacional constituyó el punto de avenencia. Ganaron todas las demandas que plantearon.

-El Partido Liberación Nacional rehusó la cuestión de poder sobre la decisión unitaria como partido en la votación sobre la Escuela Normal Superior, evitando de ese modo que se produjera una polarización entre la lealtad al partido y la lealtad regional, en las reuniones de partido que determinan la política interna del mismo.

-La Universidad, el monopolio de ésta en el otorgamiento de títulos, su condición de institución única de educación superior que ofrece cursos de cuatro años, se vieron afectados por la discusión sobre la Escuela Normal Superior.

-La lucha que se desarrolló en la Asamblea Legislativa contra la Escuela Normal Superior fue, en parte, un esfuerzo por parte de la Universidad para recuperar su prestigio.

- Los diputados que estaban a favor de la Universidad perdieron prestigio, disciplina de partido y poder.
- El aumento de prestigio de la Administración Trejos ayudó a que hubiera una avenencia feliz en la Asamblea Legislativa respecto de la nueva ley.
- Mientras se creaba la ley para el establecimiento de la Escuela Normal Superior, se reafirmaban viejos principios respecto de los derechos y facultades de la Universidad y de la Asamblea Legislativa.
- Los estudiantes resultaron cabilderos eficaces. Hubo compromiso satisfactorio para ellos en la mayor parte de las disposiciones.
- Se iniciaron demandas constitucionales e institucionales y demandas de valores de estructura social, para probar y mantener el equilibrio entre el gobierno, la educación y la sociedad en Costa Rica.
- Tanto los que apoyaban como los que adversaban la creación de la Escuela Normal Superior insistieron por igual en sus demandas”.

Otras consideraciones finales de mucho interés que formula el Dr. Williams son las siguientes:

“El antiguo ordenamiento, en el caso de la Escuela Normal Superior, se refería a la jurisdicción exclusiva de la Facultad de Educación [de la Universidad de Costa Rica] en cuanto a la preparación de profesores de segunda enseñanza en Costa Rica. cuando Malavassi presentó el proyecto de creación de la Escuela Normal Superior atacó el viejo ordenamiento e inició una acción tendiente a dictar una nueva ley que permitiera el establecimiento de otra institución destinada a preparar el número requerido de profesores necesarios por encima del número que podía preparar la Facultad de Educación.

Comparando las características del poder decisorio en materia de educación respecto de la preparación de profesores de enseñanza secundaria antes y después del proyecto de Malavassi, es posible comprender mejor la formulación de la ley.

Estilo de la formulación de política

Antes de presentarse el proyecto, el estilo de la formulación de la política estribaba en el consenso. El programa y metas de la

preparación de profesores de segunda enseñanza eran decididos por comités formados por miembros de la Facultad de Educación, la Facultad de Ciencias y Letras y alguna otra facultad, cuando había que considerar otros problemas.

Ese estilo se convirtió en conflicto de la noche a la mañana, tan pronto como Malavassi presentó el proyecto de la nueva escuela. El conflicto continuó durante todo el proceso de formulación de una política traducida en precepto, y no cesó sino cuando la cuestión fue resuelta finalmente mediante legislación.

Punto de la avenencia

La política relativa a la preparación de profesores era abordada en sesiones de formulación de política del Consejo Universitario, con anterioridad a la propuesta de Malavassi. Malavassi sometió el proyecto a la consideración de un nuevo organismo formulador de política, el Consejo Superior de Educación, que lo aceptó, pero no lo concilió. Eso incumbía a una institución capaz de erigir el proyecto en ley, es decir, a la Asamblea Legislativa.

Punto de iniciación

Los asuntos relacionados con la preparación de profesores habían tenido un punto de iniciación, la Facultad de Educación, con anterioridad al proyecto de Malavassi. En la formación de un nuevo ordenamiento, había diversas iniciaciones. Malavassi inició el proyecto, presentándolo al Consejo Superior de Educación, y los diputados del Partido Liberación Nacional de la provincia de Heredia lo presentaron [posteriormente cuando ya la ENS funcionaba] en forma de ley.

Estilo de las facultades decisorias

El poder decisorio respecto de los estudios que debían realizar los profesores para su preparación profesional antes del proyecto de Malavassi, se había hecho a base de solución de problemas concretos. Después de presentar él su proyecto, vino a ser una cuestión de política educativa. Esa política se manifestó en la prensa, en el Consejo Superior de Educación, en reuniones públicas en la Asamblea Legislativa.

Características del sistema

Antes del proyecto, el sistema que se utilizaba para decidir el plan de educación de los profesores de segunda enseñanza era un sistema cerrado. Excepto por lo que se refería al Ministro de Educación, la cuestión estaba enteramente a cargo de la Universidad de Costa Rica. pero al ponerse en práctica el proyecto, el sistema se volvió abierto, se permitió tomar parte en la formulación de las decisiones a los Legisladores, los profesores, los estudiantes, los miembros del Consejo Superior de Educación y el público.

Estructuración de la influencia

Antes de entrar a funcionar el proyecto, la estructuración de la influencia era monolítica: era el Consejo Universitario actuando conforme a las recomendaciones de la Facultad de Educación necesaria de los profesores de secundaria. Al adoptarse el proyecto, la cuestión vino a ser competitiva. La nueva Escuela Normal Superior ofreció una alternativa a la Universidad, compitiendo en prestigio y en el control de la lealtad de los profesores de enseñanza secundaria, el tipo de programas que debía ofrecerse y en la asignación que en el presupuesto nacional se hacía a la educación superior.

Sistema de valores

Las creencias comunes que rigen la política en materia educativa cambiaron medularmente, al presentar su proyecto el Ministro Malavassi: la creencia de que la Universidad era el plantel más adecuado para preparar profesores, que los programas debían ser extensivos, que su crecimiento debía ser gradual y ordenado, todas esas ideas se vieron conmovidas con la creación de la Escuela Normal Superior. Lo que se había aceptado como norma, fue ahora objeto de una importante revisión.

Sumario

Con el proyecto del Ministro de crear la Escuela Normal Superior, que se tradujo en una nueva ley, se puso fin al viejo ordenamiento que daba a la Facultad de Educación jurisdicción exclusiva sobre la preparación de profesores de segunda enseñanza en Costa Rica. Cuando el Ministro presentó su proyecto:

1. El estilo de la formulación de política cambió de un régimen de consenso al de conflicto.
2. El punto de avenencia pasó de un subsistema extralegal a una institución legisladora.
3. El punto de iniciación cambió de lo singular a lo múltiple.
4. El estilo de la facultad decisoria cambió de rumbo, pasando de la solución de problemas a una política educativa.
5. Las características del sistema cambiaron de un régimen cerrado a uno abierto.
6. La estructuración de la influencia cambió de lo monolítico a lo competitivo.
7. Los valores comunes fueron sustituidos por valores sustanciales.

Los súbditos desafíos a la doctrina formal respecto de la preparación de profesores de enseñanza secundaria que ocurrieron cuando el Ministro inició su proyecto fueron de tal magnitud, que la resolución final de los mismos impuso la necesidad de considerar la propuesta como una nueva legislación. Esta exigencia produjo un cambio, de proceso de formulación de política educativa, que dio por resultado la creación por ley de la Escuela Normal Superior”

LA PRIMERA GRACUACIÓN DE PROFESORES DE ESTADO DE LA ENS

Como parte del discurso al que se invitó al autor de este escrito, en febrero de 1970, cuando ya no era Ministro de Educación, entre las diversas consideraciones que hizo, están las siguientes:

“Es evidente que tantos aspectos de interés citados en la tesis de mérito son acreedores a comentarios de diversa índole, los que no haré en esta noche en gracia de la brevedad. Solo cabe considerar a ese respecto que el cambio introducido por la Escuela Normal Superior es de larga proyección en la vida educativa del país, porque está previsto no solo que prepare *Profesores de Estado* dentro de una concepción novedosa, moderna y exigente al país lo

mejor, sino que su funcionamiento está abierto al perfeccionamiento constante de profesores, directores, supervisores, asesores, maestros y orientadores ... que hallarán en esta institución oportunidad de estudio, la posibilidad de satisfacer sus más elevadas aspiraciones culturales, un ambiente hecho *ex professo* para dignificar la carrera docente. Todos esos planes, ya promulgados, se realizarán en la medida en que los educadores del país no se conformen con lo menos, con los esfuerzos mediocres, sino que tiendan a la perfección personal para servir mejor y ser mejores, y en la medida en que los responsables de la administración pública entiendan que la educación es un valor fundamental de nuestra nacionalidad, que se mantiene y se perfecciona con inteligencia, con visión profunda de los problemas, con carácter, con decisiones oportunas y, si es del caso, con un poco de pasta de mártir. Que por muchos años el país ha sufrido el padecimiento de la falta de seriedad en materia educativa; de mixturas de demagogia político-partidista y pedagogizante; de muchos administradores sanguijuelas que han sido incapaces de mover las hondas e inertes estructuras del sistema educativo nacional. La Escuela Normal Superior ha sido y debe continuar siendo el estandarte de una educación a la altura de la dignidad nacional. Quienes hoy, después de tantos esfuerzos, reciben su título, bien conocen el contenido profundo de lo expresado y tienen, en consecuencia, el deber de velar y de estimular lo que propenda al beneficio del nuevo estado de cosas que queda como legado a la Nación.

Tuve oportunidad, en días pasados, de examinar algunos de los trabajos de graduación presentados por quienes recibirán hoy el título de PROFESOR DE ESTADO. Allí, en la Biblioteca de la Escuela Normal de Costa Rica los encontré. Quedé profundamente impresionado. La calidad de los trabajos es diversa. Se nota en general que faltaba tradición al respecto, como es natural. Pero en general son trabajos serios y algunos de ellos denotan gran capacidad intelectual y sostenido esfuerzo en su realización. Recordé, leyendo los trabajos, cuando hace ya varios años, en la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad se aprobó el Reglamento de las Memorias de graduación que debían presentar quienes aspiraban al título de profesor de segunda enseñanza otorgado por la Universidad de Costa Rica. Lamentaba, de nuevo, que ese Reglamento nunca pudo aplicarse, por una pobre política universitaria, lo que ha redundado en general en detrimento del futuro intelectual de los profesores de segunda enseñanza que sin ese requisito ha venido preparando la Universidad.

Felizmente, y ello en beneficio de la vida intelectual de los profesores, en la Normal Superior, que ha venido a cambiar para bien tantas cosas, a fructificado con buen éxito la semilla de la graduación será, por cuanto establecido está realizar un examen general

y la preparación y discusión de un trabajo de graduación ambos ante un tribunal de cinco profesores.

Hoy aparecen satisfechos Director, profesores y estudiantes, porque superan debidamente esa prueba. Ahora experimentan los noveles profesores que han nacido, de veras, a la vida creadora, que no se ha quedado como otros casi nonatos a la vida culta. Saben que son capaces de expresar con rigor sus ideas; de someterse a la crítica sistemática ajena y a la autocrítica con respecto a lo que leen, piensan e investigan y escriben. Comprenden que esos trabajos de graduación constituyen su acta de nacimiento a la vida de la cultura; que están preparados para realizar trabajos semejantes y mejores. Debe preocupar, a este respecto, lo que la Universidad ha hecho con sus profesores de segunda enseñanza. Muchos de ellos lo dicen y lo sufren: el haberles quitado el requisito de graduarse con la preparación y discusión, ante tribunal, de una memoria de graduación, sencillamente les ha facilitado aparentemente las cosas, pero los ha dejado sin la posibilidad de comprobar que pueden desenvolverse con toda propiedad en el mundo de la cultura -la educación- en que desarrollarán por mucho tiempo sus actividades. Creo que siempre hay tiempo para rectificar a este respecto, especialmente en favor de los mejores, pero hay que salir para ello del mundo del pedagogismo inerte.

La educación siempre ha constituido un drama antropológico de formidable magnitud, que, por diversas circunstancias, que no referiré ahora, tiende a complicarse, particularmente en relación con otros campos de la humana actividad. Valga, como ejemplo de lo dicho, el examen que demuestra cómo en el campo de la medicina las innovaciones se adoptan universalmente en dos años. En cambio, las innovaciones en educación tardan alrededor de 30 años, si no más, en ser adoptadas. Ya Ortega y Gasset, en forma brillante, expresaba este “anacronismo constitucional que suele padecer el pensamiento pedagógico” que queda horriblemente sintetizado en su manifestación de que “la Escuela, cuya pretensión es precisamente organizar el porvenir, vive de continuo retrasada dos generaciones”. He traído lo anterior a colación como nueva advertencia a todos quienes dirigen instituciones docentes y en particular la política educativa oficial del país: hay una guerra permanente que ganar al tiempo, una obra cultural medular que realizar, que se ve impedida por el desgaste de las instituciones, la fosilización de las personas que pierden de vista la dinámica del quehacer cultural y educativo, no miran más allá de su particular comodidad en lo que están haciendo y pierden la perspectiva del asunto vital que traen entre manos. Es, por lo contrario, la vivencia cultural debidamente enraizada en el conocimiento del ser humano, su trascendencia, sus problemas

profundos, la fuente única que puede animar, dar sentido, a una verdadera obra educativa de carácter serio y que debe estar al cuidado de gente capaz. Cierta inepticia de muchos personajes de nuestro mundo educativo hay que combatirla a sangre y fuego, para asegurar el respeto al quehacer educativo.

Hay que buscar fórmulas adecuadas para que de los mil doscientos candidatos a primer año en esta Escuela no se eliminen ochocientos, sino que se amplíen las cuotas de estudiantes. Si es del caso que se abran, mientras se construye el edificio propio, sucursales en Cartago, Alajuela y San José, que se soliciten recursos, que al cabo los costos en esta Escuela son muy bajos. Pero que no se rechacen candidatos por falta de espacio, porque necesita profesores el país.

Felicito a los graduados de esta noche; a sus profesores que con tanta abnegación hicieron trabajo de equipo con ellos, a los discípulos de estos nuevos *Profesores de Estado* porque contarán con mentores que garantizarán su provecho; al Director de la Escuela Normal que se ha partido el pecho en favor de esta cruzada educadora; y a los costarricenses porque de esta manera sería de trabajar se deriva paulatinamente un valioso acrecentamiento cultural del país.

Termino mis palabras saludando con toda cordialidad a los presentes y haciendo votos a Dios porque esta Casa de Cultura, esta forja de mentores, no se satisfaga nunca con lo que hace cada año en lo que atañe a la consecución de sus metas, porque si nació fue para alcanzar los más elevados objetivos surgidos en el corazón de los buenos costarricenses y ellos han de ser como un fuego inextinguible que dé vigor, altura y profundidad a las labores sagradas que aquí se realizan”.

LA POLÉMICA SOBRE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Durante casi todo el año 1967, una vez que el Ministro de Educación analizó públicamente la falta de profesores de Enseñanza Media en todas las áreas y la lentitud y dificultades que encontraban los eventuales candidatos para estudiar en la Universidad de Costa Rica comenzaron a combatir con saña la idea. Ello trajo por consecuencia una polémica por la prensa, larga, sostenida y fuerte, que llamó poderosamente la atención del país.

La tesis del Ministro era, por supuesto, preparar profesores de enseñanza secundaria que hacían muchísima falta. Pero, asimismo, prepararlos bien- ya desde tiempo atrás había manifestado su disconformidad en el modo cómo se hacían las cosas en la Universidad de Costa Rica a ese respecto- y que el órgano de preparación dependiera del Ministerio de Educación y no de la Universidad, muchas veces sorda y arrogante frente a la realidad angustiante de la carencia que afectaba profundamente el destino de miles de adolescentes. Además, si el problema era del Ministerio parecía un absurdo que tuviera que estarle pidiendo ayuda a la Universidad, que siempre costaba mucho dinero y se hacía al ritmo que la Universidad quisiera, con una injerencia total de la Facultad de Educación, en donde reinaba el pedagogismo en su forma más lamentable, en vez de enfrentar el Ministerio su propio problema, con el respaldo del Consejo Superior de Educación, órgano constitucional que presidía el mismo Ministro de Educación.

La prensa de ese año recoge toda la polémica pública. También hubo intercambio fuerte de criterios entre el Ministro y la Universidad de Costa Rica. Como ilustración puede verse la siguiente carta:

“19 de mayo de 1967 // Señor Profesor // D. Carlos Monge Alfaro // Rector de la Universidad de Costa Rica // S.O. // Estimado señor Rector:

Recibí su nota circular R-810-67, en la que expresa, junto con otras cosas, que el Consejo Universitario conocerá un documento elaborado por varios universitarios referente a la idea de crear una Escuela Normal Superior. Y dice usted “El propósito es que el Consejo Universitario lo acoja para publicación, si fuere posible, el 23 de mayo”.

Leí el documento en cuestión y he considerado del caso poner en conocimiento del Consejo Universitario lo siguiente:

- 1) El problema de la falta de profesores no se resuelve con declaraciones de ese tipo, repetidas una y otra vez por la Universidad, desde hace como diez años (véase, por ejemplo, la memoria o anales de 1958).
- 2) Se dice en el documento que “Pensar en la producción masiva, fácil y rápida, sin cuidarse de la calidad, es el mayor daño que

puede hacerse a la enseñanza pública costarricense”. Creo que esta crítica alcanza de lleno a la misma Universidad, la que, en su deseo de mantener el extraordinario monopolio de la preparación de profesores, ha reducido a límites inaceptables la preparación de los profesores. Ello ha llegado hasta el grave extremo de quebrantar el Estatuto Orgánico y las disposiciones de la Asamblea Universitaria de 1955.

- 3) Sostengo que si nos hubiera hablado de la Escuela Normal Superior -en forma más perfilada desde 1966, pero en forma clara desde hace varios años- muy poco o nada hubiera hecho nuestra Casa de Enseñanza para tomar medidas tendientes a crear paliativos para justificar lo injustificable.
- 4) Los planes serios que pueda tener el Ministerio van a ser comunicados a la Universidad paulatinamente, respecto de lo que pueda ser la Escuela Normal Superior. Pero aun cuando no estén todos los planes listos, sí puedo expresar el propósito de que esa Escuela Normal Superior tiene que preparar mejores profesores que los que prepara actualmente la Universidad. Porque en honor de la verdad, el problema es principalmente cuantitativo, pero también cualitativo, aunque a veces el cariño por el Alma Mater lleve a cubrir ciertas vergüenzas de la Madre Nutricia.
- 5) De manera que no se trata de “duplicar inútil e irresponsablemente el esfuerzo económico del Estado”, sino de contar con una institución que no solo en declaraciones llenas de falsía, sino a través de trabajo especializado, útil y responsable resuelva el problema de la preparación de profesores, teniendo como norte el bien del país y no solo la búsqueda de la seguridad de la pitanza para los encargados de administrar un programa de preparación de profesores.
- 6) Le escribo la presente porque el lunes, si Dios no dispone otra cosa, estaré en México y no quiero perder la oportunidad de externar mi modesta opinión un poco apologética frente a un documento que ataca con sala y mala fe lo que ni siquiera existe, suponiendo lo que no tienen derecho de suponer sus autores y pretendiendo tener, no solo el monopolio de la preparación de profesores, sino el de la responsabilidad y capacidad.

- 7) En días próximos mandaré al Consejo Superior de Educación el acuerdo del Consejo Universitario que se tome en relación con este asunto, a fin de que vean los componentes de aquel Organismo el tono con que algunos compañeros universitarios plantean las cosas relativas a la presunta creación de una Escuela Normal Superior.

- 8) Con base en lo expuesto, solo la mala fe -que ya es tradicional y sintomática en algunas personas- las puede llevar a manifestar esto, contenido en el documento que conocerá el Consejo: “Es necesario que se declare, sin ambages, cuál es la causa para que se pretenda bajar el nivel de la formación del profesional docente en Costa Rica, antes de haber agotado otros caminos...” Si alguien tiene que declarar algo a este respecto ese alguien es la Universidad, que ha puesto a funcionar como la cosa más natural: “acortamiento de la carrera mediante la condensación de cursos” (Se dice que “¡sin mengua de la calidad!”); “programa especial para capacitar a profesores”; “planes de emergencia”; “Cursos de Verano para Profesores”; “reformas a sus planes de estudio desde 1962 que tienden a ofrecer una producción más eficaz y celerada de profesores”. ¿Así se garantiza la excelencia de los profesionales de la enseñanza llamados a desempeñar una misión de las más excelsas? Me da ganas de transcribir lo que dice el Lic. Abdulio Cordero cuando se refiere a que D. Mauro recurrió a “las conferencias dominicales” y “cursos de verano” para preparar a los “maestros para las cosas nuevas”: “Por mala fortuna el Secretario de Instrucción se inclinó por fundar un sistema de formación: la cultura de cursillo, trampolín de la mediocridad y la farsa intelectual”.

- 9) ¿Contra quién lanza un cargo el documento cuando dice que “Desde hace muchos años la Universidad ha realizado esfuerzos, que han resuelto insuficientes *por falta de cooperación de otras instituciones*”? ¿Quiere la Universidad que saquemos las cuentas de lo que han costado, por ejemplo, los cursos de verano y lo que han “producido”?

[...]

Termino por ahora, señor Rector, saludándolo con aprecio y poniéndome a sus gratas órdenes y pidiéndole presentar mis respetos a los componentes del Consejo Universitario.

(F) Guillermo Malavassi V., Ministro de Educación”.

Criterio de D. Alberto Cañas

En su columna de *La República* D. Alberto Cañas escribió:

[...] “el gobierno de don Mario Echandi enfrentó en 1958 el problema de alojar 255 colegios públicos de secundaria, en su enorme mayoría rurales, que las administraciones anteriores habían abierto a partir de la guerra civil del 48, y que lo resolvió emprendiendo la fabricación de aulas en vez de construcción de edificios.

Pero en ninguna parte consta que esa admirable ampliación de la enseñanza pública hubiese estado acompañada de una política seri de preparación personal docente especializado por atender los nuevos colegios. No es necesario especular sobre ello: los llenaron con maestros de primaria, semi-capacitados en cursillos de verano...

De todos los gobiernos de esa época, el único que se preocupó por el problema fue el de don José Joaquín Trejos, (1966-1970), que abrió una Escuela Normal Superior...dedicada a preparar o a especializar profesores para los colegios. No para prepararlos en pedagogías y sistemas, sino en las materias específicas que luego habrían de impartir.

Pero el gobierno siguiente, el tercero de don José Figueres del que confieso haber formado parte, muy entregado a políticas pedagógicas en materia de educación, decidió darle a la Escuela Normal Superior una “patada hacia arriba”, que consistió en convertirla en Universidad. Nadie podía oponerse. Pero la institución dedicada a preparar profesores para los colegios desapareció...”

El autor de este escrito escribió a D. Alberto Cañas esta nota:

“Señor don // Alberto Cañas Escalante // En su correo electrónico // Estimado don Alberto:

A muchas personas que, a lo largo de los años, de 1968 al presente, me han preguntado sobre la Escuela Normal Superior, les he dicho, entre otras cosas, que usted ha sido una de las pocas personas que entendió el propósito de haberla creado.

En relación con su último comentario sobre esa Escuela, comparto con usted la opinión de que fue un error haberla cambiado por una Universidad. Bien pudo haberse creado la Universidad Nacional sin haber destruido la otra entidad. Pero así fueron las cosas, para mal del país.”

En su primer año de funcionamiento se matricularon en el curso regular más de medio millar de personas y en los cursos de verano más de setecientas. Se decía que no había candidatos para el profesorado de segunda enseñanza. Yo sostuve con toda convicción dos ideas: que sí había personas que deseaban estudiar para dedicarse al profesorado en los colegios de segunda enseñanza y que la falta de candidatos se debía a una organización universitaria que hacía imposible la asistencia por la falta de inteligencia en el establecimiento de los horarios en la Universidad, amén de la dicotomía entre lo pedagógico y lo académico que hizo perder paciencia y creo que hasta el gusto por continuar de Rector al recordado y gran hombre que fue D. Rodrigo Facio.

En esa Escuela Normal Superior se crearon tres secciones con funciones bien delimitadas: Capacitación: para atender a los profesores sin título que ya ejercían la enseñanza. Formación: para dar la preparación de profesores de manera integral. La División Superior: tanto para el perfeccionamiento de los profesores que ya habían obtenido el título -educación continuada para evitar el acartonamiento- como para la preparación de los dirigentes, directores, supervisores y especialistas de la enseñanza media. Lo único que ha sobrevivido es el Centro Nacional de Educación Física, creado como parte de esa Escuela.

Otro propósito consistía en que el Ministerio de Educación de consuno con el Consejo Superior de Educación dispusiera la coordinación de lo relativo a la preparación de profesores de Enseñanza media conforme las necesidades y cambios necesarios en la educación pública. Ahora las coordinaciones topan con la soberbia autonomista de las Universidades, como alguna vez creo que la denominó así D. Eugenio Rodríguez Vega, y con exigencia de presupuestos especiales, sin poder el Ministerio enfrentar con sus propios medios sus propios problemas.

Lo de Escuela Normal Superior constituía un gran desafío, viendo como alto modelo para inspirarse L'Ecole Normal Supérieure de Francia o, al menos, las de igual denominación que se referían a l'écoles de formation de professeurs de l'enseignement secondaire et de l'enseignement supérieur. Porque en este campo hay mucho por aprender de Francia. Recuerde que en ese mismo año fue que se abrió el Liceo Franco Costarricense en Costa Rica. la secundaria francesa enseña mucho y a bien pensar.

Entre las muchas cosas gratas con que comenzó la Escuela Normal Superior, estuvo, además de un gran apoyo nacional, el ver a muchas personas valiosas interesadas en trabajar allí, como el recordado D.

Constantino Láscaris quien, como usted, apreció mucho la creación de esa Escuela, porque veía que constituía un camino para mejorar la segunda enseñanza. Funcionó cinco años y preparó una buena cantidad de Profesores de Estado, la mayor parte de los cuales se ha pensionado y otra parte de ella ha fallecido; no en vano de ello hace 36 años. Solo ha continuado el Centro Nacional de Educación Física, que ha revolucionado lo relativo a la enseñanza y práctica de esa disciplina. Pero el Ministro propone y el sucesor descompone...Hay que tener presente, además, el gran pecado de haber suprimido durante catorce años los exámenes de Bachillerato (de 1974 a 1988). Como para haber vuelto a la barbarie...

Estimo que el problema más arduo de la educación nacional, sin pegar ninguno de los otros, es la enseñanza media o de tercero y cuarto ciclos. El plan de estudios es de imposible enseñanza para el porcentaje de estudiantes (85 por ciento en mi criterio), que necesitan buenos, exigentes y sabios profesores. Porque felizmente, existe cerca de un quince por ciento de ellos que hasta prohibiéndoles estudiar, lo harán. Pero la mayor parte necesita profesores que no existen. Y el plan de estudios inclina a la hipocresía docente: unos hacen como que enseñan y otros como que aprenden y el resultado está, tristemente, a la vista.

Un saludo cordial y la gratitud porque un ciudadano inteligente y crítico, como usted, entendió y apreció el gran esfuerzo por crear la desaparecida Escuela Normal Superior en beneficio de quienes acuden a los colegios y tienen el derecho de esperar que las cosas allí se hagan bien. Guillermo Malavassi V.”

Con la desaparición de la Escuela Normal Superior y el traslado de las escuelas normales a las universidades, incluyendo la que el gobierno de D. José Joaquín Trejos dejó abierta en Pérez Zeledón, perdió el Ministerio de Educación potestad sobre materia que le es de la mayor importancia.

El logro duradero de ese esfuerzo por la ENS es que rompió el monopolio de la educación superior -lo que facilitó la aparición de nuevas universidades, con el voto en contra siempre de la Universidad de Costa Rica- y ha quedado en la conciencia ciudadana la convicción de que los educadores que preparan las universidades no están a la altura de lo que debiera contar con los medios necesarios para resolver sus problemas de educación

de calidad, entre ellos, estando facultado para preparar los educadores que el sistema y los tiempos reclaman.

Más información sobre la Escuela Normal Superior puede verse en la *Memoria* del Ministerio de Educación de los años 1966, 1967 y 1968 y en los números 30 y 31 de la *Revista de Filosofía de ña Universidad de Costa Rica*.